

TRIBUNAL ELECTORAL DE VERACRUZ



TRIBUNAL ELECTORAL
DE VERACRUZ

**JUICIO PARA LA PROTECCIÓN
DE LOS DERECHOS POLÍTICO-
ELECTORALES DEL CIUDADANO**

EXPEDIENTE: TEV-JDC-659/2020

ACTORES: MARÍA DEL ROCÍO
PREZA FRANCISCO Y OTROS

AUTORIDAD RESPONSABLE:
AYUNTAMIENTO DE
ALTOTONGA, VERACRUZ

MAGISTRADA: CLAUDIA DÍAZ
TABLADA

SECRETARIO: JOSUÉ RODOLFO
LARA BALLESTEROS

Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, nueve de febrero de dos mil veintiuno.

El Pleno del Tribunal Electoral de Veracruz, dicta **SENTENCIA** en el juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano promovido por **María del Rocío Preza Francisco y otros**, en su carácter de Agentes y Subagentes Municipales de diversas Localidades pertenecientes al Municipio de **Altotonga, Veracruz**, quienes reclaman la omisión por parte del referido Ayuntamiento de pagarles las prestaciones de fin de año que les corresponden, en lo que respecta a la segunda exhibición del aguinaldo del año dos mil veinte.

ÍNDICE

SUMARIO DE LA DECISIÓN	2
ANTECEDENTES	2
I. Contexto.....	2
II. Del trámite y sustanciación del presente juicio ciudadano.	3
CONSIDERANDOS	5
PRIMERO. Competencia.....	5
SEGUNDO. Requisitos de procedencia.....	6

TERCERO. Cuestión previa.....	8
CUARTO. Síntesis de agravios y pretensión.....	9
QUINTO. Estudio de fondo.....	11
R E S U E L V E	23

SUMARIO DE LA DECISIÓN

Este Tribunal considera **inoperante** el agravio relativo al pago de aguinaldo que alega la parte actora, pues corresponde al Ayuntamiento responsable determinar lo correspondiente sobre dicha prestación, en ejercicio de sus funciones.

ANTECEDENTES

I. Contexto.

De las constancias que integran el expediente del presente juicio, se advierte lo siguiente:

- 1. Aprobación de la convocatoria para la elección de Agentes y Subagentes Municipales.** El dieciocho de enero de dos mil dieciocho, el Ayuntamiento de Altotonga, Veracruz, celebró sesión de Cabildo en la que se aprobó la convocatoria para la elección de Agentes y Subagentes Municipales para cada una de las congregaciones y rancherías pertenecientes a dicho municipio, para el periodo de dos mil dieciocho a dos mil veintidós.
- 2. Jornada electiva.** En las fechas y en las congregaciones que se enlistan a continuación, tuvieron verificativo las elecciones de agentes y subagentes municipales del juicio al rubro indicado, en las que resultaron ganadores los ahora actores, por el método de consulta ciudadana.
- 3. Toma de protesta.** El primero de mayo de dos mil dieciocho, los actores tomaron protesta como Agentes y



TRIBUNAL ELECTORAL
DE VERACRUZ

Subagentes municipales propietarios, de diversas congregaciones de Altotonga, Veracruz.

4. **Oficio 086/2020.** El primero de diciembre de dos mil veinte, la Tesorera Municipal del Ayuntamiento de Altotonga, Veracruz, dio contestación al diverso escrito presentado por varios Agentes y Subagentes municipales, a través del cual les informaba sobre los días que se les realizaría el pago del aguinaldo correspondiente.

II. Del trámite y sustanciación del presente juicio ciudadano.

5. **Presentación.** El veintitrés de diciembre de la pasada anualidad, los hoy actores, presentaron escrito de demanda, en contra del Ayuntamiento de Altotonga, Veracruz y su Tesorera Municipal, por la omisión de parte de las referidas autoridades de pagarles las prestaciones de fin de año que les corresponden, en lo que respecta a la segunda exhibición del aguinaldo.

NO.	NOMBRE	CARGO	LOCALIDAD
1	MARÍA DEL ROCÍO PREZA FRANCISCO	AGENTE	FRANCISCO JAVIER GÓMEZ
2	EULALIO GARCÍA REYES	SUBAGENTE	KILATE SUR
3	RENATO GARCÍA SÁNCHEZ	SUBAGENTE	GUADALUPE VICTORIA CENTRO
4	MAURINO ZARAGOZA LÓPEZ	AGENTE	COMALES
5	CANDIDO ANDRADE SÁNCHEZ	AGENTE	SAN FELIPE
6	ANTONIO GUERRERO BAUTISTA	SUBAGENTE	CERRO DEL BUEN AMIGO
7	AUGUSTO MEJIA GUEVARA	AGENTE	PASTOR VERGARA
8	MELESIO LOZANO HERNÁNDEZ	AGENTE	TEMIMILCO
9	COSME JUSTO HERNÁNDEZ		SAN MIGUEL TLALPOALAN SECC. COXOLICO